

Datos destinatario:  
GRUP CTM BCN S.L.  
B64256282  
CALLE CAL BIÉL, 14, 8692 PUIG-REIG, BARCELONA

Datos remitente:  
GAMAN DIVERSIDAD E INCLUSIÓN S.L.  
B05370218  
CALLE ARBIDEA 13, 2C, 48004 BILBAO, BIZKAIA

Fecha: 03/06/2024

Asunto: Reclamación de pago

Por medio del presente escrito se le requiere a fin de que en el plazo de 7 días proceda al abono de la suma adeudada, que asciende a un importe total de 18.372,19€, motivada por el impago correspondiente a las siguientes facturas y gastos bancarios devengados por la devolución de recibos:

- 18.013,15€ correspondientes a la factura número F29-23
- 175,45€ correspondientes a la factura número FAC00224
- 94,76€ correspondientes a los gastos devengados por la devolución del recibo con referencia número AWJV00140120240221171803615000004SO.
- 88,83€ correspondientes a los gastos devengados por la devolución del recibo con referencia número AWJV0017012024051311323360400000MOO.

Pudiendo proceder al abono de dicha deuda en: Banco Laboral Kutxa con nº cta: ES78 3035 0083 29 0830135352.

Le prevengo de que en caso de transcurrir el plazo concedido desde la recepción de este Eurofax sin que Usted haya efectuado el pago solicitado, nos veremos obligados a iniciar las acciones judiciales que correspondan en Derecho.

Le informo, en cualquier caso, de las consecuencias de la realización de este requerimiento expreso según el tenor literal señalado en el art. 1.100 del Código Civil, que establece que:

«Incurre en mora el obligado a hacer alguna cosa desde que el acreedor le exija judicial o extrajudicialmente el cumplimiento de su obligación».

Asimismo, le informo de que desde que se produzca el impago tras este requerimiento extrajudicial podrá devengarse el interés legal aplicable de acuerdo con el art. 1.108 del Código Civil:

«Si la obligación consistiere en el pago de una cantidad de dinero, y el deudor incurre en mora, la indemnización de daños y perjuicios, no habiendo pacto en contrario, consistirá en el pago de los intereses vencidos, y a falta de convenio, en el interés legal».

Para cualquier alegación puede ponerse en contacto en el teléfono 688 806 164 o en el correo electrónico [info@gaman.es](mailto:info@gaman.es)

Sin otro particular, esperando tener noticias suyas.  
Firmado (remitente)